



Resolución de Consejo Directivo **430 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.439/2026 – Transferir cargos entre cátedras de Sistema Educativo en contexto –y- Ciencias de la Tierra – Escuela de Biología - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
29/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La nota del profesor responsable de la cátedra SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO – solicita la provisión de un cargo de auxiliar docente de segunda categoría; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de brindar una solución la Escuela de Biología – solicita realizar un intercambio temporal consistente en trasladar el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO hacia asignatura CIENCIAS DE LA TIERRA , y - el cargo vacante de auxiliar docente de segunda categoría de CIENCIAS DE LA TIERRA dirigirlo hacia la asignatura SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO – ambas de la Escuela de Biología.

Que dicho traslado cuenta con la anuencia de los docentes responsables de ambas cátedras y obedece a necesidades de funcionamiento de las mismas y se mantendrá en vigencia mientras así lo determinen los docentes.

Que a fs. 3 y 4 obran los informes pertinentes del dpto. de personal y de la Dirección Gral. Administrativa Económica sobre la existencia de los cargos en la Res. CS 560/25 Y Res. CS 557/25

Que el consejo constituido en comisión produjo su despacho aconsejando: Aprobar la propuesta de la Escuela de Biología y transferir temporalmente el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO a la cátedra CIENCIAS DE LA TIERRA – y el cargo vacante de auxiliar docente de segunda categoría de la cátedra CIENCIAS DE LA TIERRA a la cátedra SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO. Cargos pertenecientes a la propia escuela.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de septiembre de 2026 resolvió el despacho del consejo constituido en comisión en su totalidad.

Que se deja aclarado que el cargo vacante de JTP S ha sido dado de alta por Res. CS 557/25 - y el cargo de AD2 (Liberado por Gabriel Ayala) forma parte de la planta aprobada, Res. CS 560/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de la Escuela de Biología y transferir temporalmente los siguientes cargos docentes entre las cátedras que se detallan a continuación – a partir de la fecha y hasta nueva decisión, por razones de funcionamiento y organización de las mismas:

Cargos	Origen	Destino
Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (alta, Res. CS 557/25)	SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO	CIENCIAS DE LA TIERRA
Auxiliar docente de segunda categoría (Res. CS 560/25)	CIENCIAS DE LA TIERRA	SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a cátedras citadas, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales